

Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos.

MEXICO/SONORA/ARIZPE	Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Total	\$ 25,043,793.00
Impuestos	\$ 716,938.00
Impuesto sobre los Ingresos	\$ 1,200.00
Impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos	\$ 1,200.00
Impuestos sobre el Patrimonio	\$ 646,191.00
Impuesto predial	\$ 465,000.00
1.- Recaudación anual	\$ 320,000.00
2.- Recuperación de rezagos	\$ 145,000.00
Impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles	\$ 100,000.00
Impuesto municipal sobre tenencia y uso de vehículos	\$ 13,016.00
Impuesto predial ejidal	\$ 68,175.00
Accesorios	\$ 26,820.00
Recargos	\$ 26,820.00
1.- Por impuesto predial del ejercicio	\$ 6,813.00
2.- Por impuesto predial de ejercicios anteriores	\$ 20,000.00
3.- Recargos por otros impuestos	\$ 7.00
Otros Impuestos	\$ 42,727.00
Impuestos adicionales	\$ 42,727.00
1.- Para asistencia social 50%	\$ 42,727.00
Derechos	\$ 887,164.00
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$ 120.00
Arrendamiento de bienes inmuebles	\$ 120.00
Derechos por Prestación de Servicios	\$ 887,044.00
Alumbrado público	\$ -
Agua Potable y Alcantarillado	\$ 814,605.00
Panteones	\$ 15,224.00
1.- Venta de lotes en el panteón	\$ 15,224.00
Rastros	\$ 28,528.00
1.- Sacrificio por cabeza	\$ 28,528.00
Parques	\$ 1,000.00
1.- Por acceso a los parques y a otros centros que tengan por objeto satisfacer necesidades de recreación	\$ 1,000.00
Seguridad pública	\$ 5,952.00
1.- Por policía auxiliar	\$ 5,952.00
Tránsito	\$ 2,318.00
1.- Examen para obtención de licencia	\$ 2,078.00
2.- Examen para manejar para personas mayores de 16 y menores de 18 años	\$ 120.00
3.- Traslado de vehículos (grúas) arrastre	\$ -
4.- Almacenaje de vehículos (corralón)	\$ 120.00
Desarrollo urbano	\$ 2,074.00
1.- Por fusión, por cada lote fusionado	\$ -
2.- Por subdivisión, por cada lote resultante	\$ 174.00
3.- Por relotificación	\$ -
4.- Expedición de constancia de zonificación	\$ -
5.- Por la expedición de licencia de tipo habitacional	\$ 120.00
6.- Por la expedición de licencia de tipo comercial, industrial y de servicios	\$ 732.00
7.- Por reposición de títulos de propiedad	\$ -
8.- Por retitulación	\$ -

MEXICO/SONORA/ARIZPE	Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
9.- Por la expedición de títulos de propiedad	\$ 120.00
10.- Por cancelación de títulos de propiedad	\$ -
11.- Por los servicios que presten los cuerpos de bomberos	\$ 120.00
12.- Por servicios catastrales	\$ 808.00
Licencias para la colocación de anuncios o publicidad	\$ -
1.- Anuncios y carteles luminosos hasta 10m2	\$ -
2.- Anuncios y carteles no luminosos hasta 10m2	\$ -
Por la expedición de anuencias para tramitar licencias para la venta y consumo de bebidas con contenido alcohólicas	\$ 480.00
1.- Expendio	\$ 120.00
2.- Cantina, billar o boliche	\$ -
3.- Centro nocturno	\$ -
4.- Restaurante	\$ 120.00
5.- Tienda de autoservicio	\$ 120.00
6.- Centro de eventos o salón de baile	\$ -
7.- Hotel o motel	\$ -
8.- Tienda de abarrotos	\$ 120.00
Por la expedición de autorizaciones eventuales por día (eventos sociales)	\$ 8,459.00
1.- Fiestas sociales o familiares	\$ 8,339.00
2.- Bailes, graduaciones, bailes tradicionales	\$ 120.00
3.- Carreras de caballos, rodeo, jaripeo y eventos públicos similares	\$ -
4.- Ferias o exposiciones ganaderas, comerciales y eventos públicos similares	\$ -
5.- Presentaciones artísticas	\$ -
6.- Fiestas regionales, y eventos públicos en vado tahuichopa	\$ -
Por la expedición de guías para la transportación de bebidas con contenido alcohólico	\$ 120.00
Por la expedición de anuencias por cambio de domicilio (alcoholes)	\$ 120.00
Servicio de limpia	\$ 120.00
1.- Limpieza de lotes baldíos	\$ 120.00
Otros servicios	\$ 8,044.00
1.- Por certificados de no adeudo municipal	\$ 120.00
2.- Legalización de firmas	\$ 120.00
3.- Certificación de documentos por hoja	\$ 120.00
4.- Expedición de certificados de residencia	\$ 2,144.00
5.- Licencia y permisos especiales (anuencias)	\$ 849.00
6.- Por certificados de no adeudo de impuesto predial	\$ 120.00
7.- Por certificado médico legal por infracciones de tránsito	\$ 461.00
8.- Certificado de peritaje mecánico de tránsito municipal	\$ 3,696.00
9.- Por certificado de modo honesto de vivir	\$ 174.00
10.- Por certificación de ratificación de firmas	\$ 120.00
11.- Solicitud de acceso a la información	\$ 120.00
Productos	\$ 12,992.00
Productos de Tipo Corriente	\$ 12,992.00
Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles no sujetos a régimen de dominio público	\$ 120.00
Utilidades, dividendos e intereses	\$ 646.00
1.- Otorgamiento de financiamiento y rendimiento de capitales	\$ 646.00
Venta de placas con número para nomenclatura	\$ -
Expedición de estados de cuenta	\$ -
Servicio de fotocopiado de documentos a particulares	\$ 120.00
Mensura, remensura, deslinde o localización de lotes	\$ 12,106.00
Productos de Capital	\$ -
Enajenación onerosa de bienes inmuebles no sujetos a régimen de dominio público	\$ -

MEXICO/SONORA/ARIZPE	Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Enajenación onerosa de bienes muebles no sujetos a régimen de dominio público	\$ -
Aprovechamientos	\$ 114,607.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$ 99,779.00
Multas	\$ 50,401.00
Recargos	\$ -
Remate y venta de ganado mostrenco	\$ -
Donativos	\$ 29,664.00
Reintegros	\$ -
Porcentaje sobre recaudación sub-agencia fiscal	\$ 19,594.00
Zona federal marítima-terrestre	\$ -
Aprovechamientos diversos	\$ 120.00
1.- Fiestas regionales	\$ 120.00
Aprovechamientos Patrimoniales	\$ 14,828.00
Recuperación de inversiones productivas	\$ 1,360.00
Enajenación onerosa de bienes muebles no sujetos a régimen de dominio público	\$ 120.00
Enajenación onerosa de bienes inmuebles no sujetos a régimen de dominio público	\$ 13,348.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (Paramunicipales)	\$ -
Ingresos de Operación de Entidades Paramunicipales	\$ -
Organismo Operador Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado del Río (OOISAPAR)	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ 20,522,768.00
Participaciones	\$ 17,307,578.00
Fondo general de participaciones	\$ 9,782,515.00
Fondo de fomento municipal	\$ 3,950,145.00
Participaciones estatales	\$ 4,240.00
Impuesto federal sobre tenencia y uso de vehículos	\$ 7.18
Fondo de impuesto especial (sobre alcohol, cerveza y tabaco)	\$ 115,078.00
Fondo de impuesto de autos nuevos	\$ 16,233.00
Participaciones de Premios y Loterías	\$ 107,976.00
Fondo de compensación para resarcimiento por disminución del impuesto sobre automóviles nuevos	\$ 3,864.00
Fondo de fiscalización y recaudación	\$ 2,513,879.00
Fondo de IEPS a la gasolina y diesel Art. 2º A Fracc.II	\$ 289,845.00
Participación ISR Art. 3-B Ley de Coordinación Fiscal	\$ 523,796.00
Aportaciones	\$ 3,215,190.00
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal	\$ 1,969,522.00
Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	\$ 1,245,668.00
Convenios	\$ 1,700,000.00
Programas Regionales	\$ -
Consejo Estatal para la Concertación para la Obra Pública (CECOP)	\$ 1,200,000.00
3x1 Emigrantes	\$ -
Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros	\$ -
Programa Estatal de Empleo Rural	\$ 500,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subenciones, Pensiones y Jubilaciones	\$ 1,089,324.00
Ayudas Sociales	\$ -
Apoyos Extraordinarios	\$ 1,089,324.00